



Para analizar la coordinación y el tiempo de respuesta

El Aeropuerto de Lanzarote realiza un simulacro de accidente aéreo

- **En el ejercicio un avión comercial colisiona en la maniobra de aterrizaje y se parte en dos**
- **Se activa el protocolo de Emergencia General por Accidente de Aeronave**

8 de octubre de 2014

El Aeropuerto de Lanzarote, siguiendo el programa establecido en su Plan de Autoprotección, ha realizado hoy un simulacro de accidente de aeronave cuyo objetivo es el de evaluar la capacidad de reacción, el grado de coordinación y el tiempo de respuesta de los colectivos e instituciones implicadas en la atención de una emergencia aeronáutica.

La finalidad del simulacro es la de verificar la correcta implantación del Plan de Autoprotección, evaluando la ejecución del protocolo de Alarma General de Aeronave y, por consiguiente, las vías de comunicación entre los diferentes equipos en una situación de emergencia.

El ejercicio ha consistido en simular el accidente de una aeronave bimotor, de la compañía Bernegal Airlines y procedente de Cardiff, que en la maniobra de aterrizaje colisiona y se parte en dos.

El simulacro comienza cuando el comandante del avión, con 30 pasajeros y 6 tripulantes, declara emergencia por presencia de humo en la cabina diez minutos antes de aterrizar. Al tomar tierra por la pista 03 tiene un 'hard landing' (aterrizaje a una velocidad y con un ángulo de descenso

superiores a lo habitual), lo que provoca una rotura del fuselaje en dos partes, derrame de combustible e incendio de la misma.

La Torre de Control del Aeropuerto de Lanzarote activa la emergencia informando al Centro de Control de Canarias (ACC), al Centro de Operaciones Aeroportuarias (CECOA), al Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios del Aeropuerto (SSEI) y al Centro de Coordinador de Emergencia (RCC). Se constituye el Puesto de Mando Principal (PMP) y de esta manera se inician las actividades contempladas en el Plan de Autoprotección.

El SSEI se desplaza a la zona de emergencia, constituyendo el Puesto de Mando Avanzado (PMA), y comienza las labores de rescate y evacuación de los heridos que se encuentran en tierra, previa extinción del fuego originado.

Al lugar del supuesto accidente se van incorporando los diversos equipos activados, de manera que tanto la dirección del PMA como la del PMP son asumidas por los mandos correspondientes. En el punto de concentración de medios se agrupan los vehículos desplazados que acceden a las zonas del accidente para realizar sus cometidos: ambulancias, hospitales de campaña y vehículos de comunicaciones.

Una vez realizado el rescate de los supervivientes, el levantamiento de cadáveres por parte del juez y realizadas las labores de recogida del material desplegado, se da por concluido el simulacro, sin que el desarrollo del mismo afecte en ningún momento a la operativa diaria del Aeropuerto de Lanzarote.

Con este ejercicio, el Aeropuerto cumple con la normativa de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) respecto a la planificación de las emergencias en los aeropuertos, según la cual se deben realizar periódicamente simulacros de accidentes de aviones de pasajeros en sus instalaciones.

El simulacro ha contado con la participación de la Dirección Insular de la Administración General del Estado, el Cabildo de Lanzarote, el consulado británico, el Centro Coordinador de Emergencias (RCC), CECOES 112, Emerlán, el Ejército del Aire, Cruz Roja, Guardia Civil, Cuerpo Nacional de

Nota de prensa

Policía, Policía Local de Tías y San Bartolomé, Torre de Control y Enaire, además de todo el personal aeroportuario implicado en una emergencia de este tipo.